



No. 13-116989- -00010-0000

Fecha: 2015-02-19 16:51:09 Dep. 2020 DIR.NUEVASC
Tra. 11 PATENTEIYII Eje: 378 FASENACIONALI
Act. 608 MODIFICASOLICIT Folios: 9

AS. 124.515

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES

JP

1. Identificación del Trámite

☐ Error material

☒ Modificación a una Solicitud en trámite

☒ Patente de Invención

☐ Patente de Modelo de Utilidad

☐ Registro de Diseño Industrial

☐ Esquema de Trazado de Circuitos Integrados

2. Datos del solicitante

Persona Natural ☐

Persona Jurídica ☒

SCHWEITZER MAUDUIT INTERNATIONAL

Nombre o denominación / Nombre o razón social completa

Nombre representante legal

Tipo de empresa

Micro ☐

Pequeña ☐

Mediana ☐

Otra ☒

Documento de identificación:

☐ C.C.

☐ C.E.

☐ NIT

☐ Otro Número

Nacionalidad/País de constitución	Dirección y domicilio del titular	Ciudad
US	100 North Point Center East, Suite 600, 30022	Alpharetta, GA
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico

☒ Autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico

3. Datos del apoderado:

CADENA SARMIENTO JUAN PABLO

80.410.337

57492

Apellidos y Nombre

Documento de identificación

Tarjeta profesional

Dirección y domicilio	Ciudad
Calle 70 A #4-41	Bogotá, D.C.
Dirección electrónica	No. Fax
notificaciones@bc.com.co	742-2200
	Número telefónico
	744-2200

En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el número de su radicación o protocolo de poder general

2

4.

Datos del trámite

Corrección:

Expediente No. 13 116.989

Aparece:

Debe ser:

Modificación:

☒ Modificación al capítulo reivindicatorio.

☐ Modificación al capítulo descriptivo.

☐ Modificación al resumen.

☐ Modificación a los dibujos.

☐ Modificación al solicitante.

5.

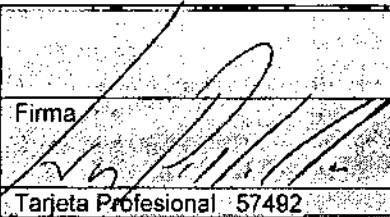
Anexos

☒ Comprobante de pago de la tasa para la presentación de la corrección y/o modificación

☐ Poder, si fuere el caso.

☒ Documento que contiene las modificaciones o correcciones.

☐ Copia de la solicitud y sus anexos en formato magnético.

6. Firma	
Nombre y apellidos	Firma
JUAN PABLO CADENA SARMIENTO	
C.C 80.410.337	Tarjeta Profesional 57492

124515

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

-/-



RECIBO DE CAJA

No. 15 - 002873

Bogotá D.C., Enero 09 de 2015 - 15:04:20

RECIBIDO DE : BRIGARD & CASTRO S.A.

NI 860.047.372

RE

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
RECIBO DE CA	999999999	2849	09/01/2015		115.000.00
RECIBO DE CA	999999999	49811	12/05/2014		315.000.00
RECIBO DE CA	999999999	49812	12/05/2014		315.000.00
RECIBO DE CA	999999999	49813	12/05/2014		315.000.00
RECIBO DE CA	999999999	49814	12/05/2014		315.000.00
RECIBO DE CA	999999999	98965	16/09/2014		315.000.00
RECIBO DE CA	999999999	98966	16/09/2014		315.000.00
RECIBO DE CA	999999999	98967	16/09/2014		315.000.00
RECIBO DE CA	999999999	98968	16/09/2014		315.000.00
RECIBO DE CA	999999999	98969	16/09/2014		315.000.00
RECIBO DE CA	999999999	98970	16/09/2014		315.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT. RENTISTICO

CONCEPTO

Vr.UNDITARIO Vr.CONCEPTO

1 50005-01-03 CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACIONES N. CREACION MODIFICACIONES CAMBIO DE SOLICITANTE POR CE

132.000.00 132.000.00

132.000.00

SON: **CIENTO TREINTA Y DOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-116989-00010-0000

Fecha: 2015-02-19 16:51:09 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 608 MODIFICASOLICIT Folios: 9

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018008-910165 Call Center: (571) 6513240

Enero 9 de 2015 - 15:04:25

124515

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

-/-

4

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 15 - 002073

Bogotá D.C., Enero 07 de 2015 - 14:27:28

RECIBIDO DE : BRIGARD & CASTRO S.A.

NI 860.047.372

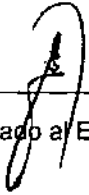
*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	610779330	07/01/2015	97.890.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. LINDITARIO	Vr. CONCEPTO
9 50005-01-01	SOLICITUDES	1807 REIVINDICACION PATENTE UNITARIA ADICIONAL A LAS 10 INIC	32.000.00	288.000.00
				\$288.000.00
			=====	

SON: **DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: 

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-116989-00010-0000

Fecha: 2015-02-19 16:51:09

Dep. 2020 DIR. NUEVAS CR

Tra. 11 PATENTE IYII

Eve: 378 FASENACIONALI

Act. 608 MODIFICASOLICIT

Folios: 9

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C. - Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Líneas: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

, Enero 7 de 2015 - 14:27:53

REIVINDICACIONES

1. Un método para producir artículos impregnados con por lo menos una sustancia vegetal de por lo menos una planta, caracterizado porque comprende los siguientes pasos:
 - a) Extracción y/o prensado de por lo menos una planta (V1), o por lo menos una parte de la citada planta, produciendo un extracto vegetal líquido (E1) y un residuo fibroso sólido (R1), luego
 - b) Separación del citado extracto vegetal (E1) del citado residuo fibroso (R1), y
 - c) Desestructuración del citado residuo fibroso (R1),
 - d) Producción de una trama fibrosa o de un artículo fabricado del residuo fibroso (R1) obtenido en paso c), y
 - e) Impregnación del citado residuo fibroso (R1) con (i) por lo menos el citado extracto vegetal (E1), el cual opcionalmente se concentra, se purifica, se saboriza y/o se aromatiza, o con (ii) por lo menos una sustancia vegetal hidrosoluble o liposoluble, aislada del citado extracto vegetal (E1), o con (iii) por lo menos una composición que comprende por lo menos una sustancia hidrosoluble o liposoluble opcionalmente concentrada, purificada, saborizada y/o aromatizada del citado extracto vegetal (E1).
2. El método de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el paso e) además comprende la impregnación de dicho residuo fibroso (R1) con por lo menos un extracto vegetal (E2) o por lo menos una composición que comprende por lo menos una sustancia hidrosoluble o liposoluble opcionalmente concentrada, purificada, saborizada y/o aromatizada del citado extracto vegetal (E2), resultante de una extracción o prensado de una planta (V2) diferente de la citada planta (V1).
3. El método de acuerdo con la reivindicación 1 o 2, en donde los pasos c), d) y e) pueden ocurrir en el siguiente orden:
 - el paso c) precede al paso d), el que, a su vez, precede al paso e),
 - el paso c) precede al paso e), el cual precede al paso d).

4. El método de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en donde:
 - la planta se selecciona entre plantas alimenticias, plantas medicinales, plantas aromáticas y plantas aromatizadas; o en donde
 - la planta se selecciona entre plantas que contienen por lo menos una sustancia seleccionada entre antioxidantes, agentes endulzantes, perfumes, sabores, carotenoides, xantófilas, tinturas, flavonoides, taninos, polifenoles, péptidos, vitaminas, proteínas, e ingredientes de acción farmacéutica, y/o en donde
 - la planta se selecciona entre romero, salvia, tomillo, menta, orégano, cúrcuma, albahaca, clavos de olor, stevia, ajo, té, café, sauce, ginseng, ginkgo, vid, té verde y artemisia.
5. El método de acuerdo con la reivindicación precedente, en donde el ingrediente de acción farmacéutica se selecciona entre salicina de la corteza del sauce, ginkgólidos de hojas de ginkgo biloba, hiperforina de la flor de la hierba de San Juan, artemisinina de las hojas y tallos de artemisia annua, curcumina de las raíces de curcuma longa, genisteína y daidzeína de las semillas de soya, gingsenoides de las raíces de ginseng, antocianósidos y taninos de las hojas de vid roja y esteviósido de las hojas de stevia rebaudiana.
6. El método de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en donde el paso de extracción y/o prensado a) se hace en por lo menos una parte de una planta, fresca, congelada o seca, seleccionada entre las raíces, corteza, semillas, tallo, hojas, flores y frutos.
7. El método de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en donde la extracción es una extracción seleccionada entre extracción con CO₂ supercrítico, extracción sólido-líquido usando un disolvente y extracción subcrítica, opcionalmente asociada con o asumiendo la forma de una extracción asistida por ultrasonido o microondas, opcionalmente el disolvente se selecciona entre agua, etanol y hexano, y/o en donde la relación de peso disolvente/planta es desde 1 a 10.

X

8. El método de acuerdo con la reivindicación 7, en donde usar un disolvente, con el cual la planta o por lo menos parte de la planta, opcionalmente cortada y/o molida de antemano, se pone en contacto, se separa luego la fase líquida obtenida de la fase sólida, conformada por la planta, mediante filtración con o sin presión o mediante centrifugación.
9. El método de acuerdo con la reivindicación 7, en donde la extracción sólido-líquido se hace hidrodestilando la planta o por lo menos parte de la planta, opcionalmente cortada y/o molida, con agua como el disolvente, luego separando las fases acuosa y orgánica resultantes.
10. El método de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque el paso de desestructuración puede hacerse utilizando un método mecánico, químico y/o biológico.
11. El método de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en donde el paso de desestructuración ocurre por cizallamiento mecánico y fricción del residuo fibroso entre un rotor y un estator, acompañados opcionalmente por ultrasonidos.
12. El método de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en donde fibras alimenticias, ventajosamente fibras seleccionadas entre paja de cereales, bagazo, algodón, fibras de pino y eucalipto, se agregan al residuo fibroso (R1).
13. El método de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en donde el residuo fibroso (R1) se (i) siembra con levaduras, ventajosamente por levaduras seleccionadas del género *Saccharomyces* o (ii) se siembra por enzimas, ventajosamente enzimas seleccionadas entre enzimas con actividades pectinasa, celulasa, amilasa, y mezclas de las anteriores.
14. El método de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en donde el paso para producir un artículo conformado se hace por extrusión.
15. El método de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones precedentes en donde, durante el paso de conformación, los artículos conformados asumen la forma de láminas, barras cilíndricas, granulados, fibras, sólidas o huecas, o rodajas.

16. El método de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en donde durante el paso de impregnación e) del residuo fibroso, el último se impregna asimismo con (i) por lo menos una tintura, ventajosamente por lo menos una tintura natural hidrosoluble, seleccionada entre caramelo, betanina, antocianinas y clorofilina de cobre y/o con (ii) por lo menos una fibra alimenticia hidrosoluble de origen animal o vegetal, seleccionada entre carrageninas, alginatos, pectinas, almidones y xantanas, caseínas y gelatinas, ventajosamente una fibra alimenticia hidrosoluble de origen vegetal.
17. Una trama fibrosa impregnada que comprende una estructura sólida homogénea, compacta, de fibras vegetales, dicha estructura impregnada con (i) por lo menos un extracto vegetal, el cual es opcionalmente concentrado, purificado, saborizado, coloreado y/o aromatizado, o (ii) por lo menos una sustancia vegetal hidrosoluble o liposoluble aislada del extracto vegetal, o (iii) por lo menos una composición que comprende por lo menos una sustancia hidrosoluble o liposoluble de un extracto vegetal, que puede opcionalmente concentrarse, purificarse, saborizarse, colorearse y/o aromatizarse, en donde dicha estructura y dicho extracto vegetal tienen el mismo origen vegetal.
18. La trama fibrosa impregnada de acuerdo con la reivindicación 17, en donde el extracto de origen vegetal se selecciona entre los extractos de raíces, corteza, semillas, tallos, hojas, flores, frutos o mezclas de los anteriores y/o en donde:
- la planta se selecciona entre plantas alimenticias, plantas medicinales, plantas aromáticas y plantas aromatizadas; o en donde
 - la planta se selecciona entre plantas que contienen por lo menos una sustancia seleccionada entre antioxidantes, agentes endulzantes, perfumes, sabores, carotenoides, xantófilas, tinturas, flavonoides, taninos, polifenoles, péptidos, vitaminas, proteínas, e ingredientes de acción farmacéutica, y/o en donde
 - la planta se selecciona entre romero, salvia, tomillo, menta, orégano, cúrcuma, albahaca, clavos de olor, stevia, ajo, té, café, sauce, ginseng, ginkgo, vid roja, té verde y artemisia.

19. La trama fibrosa impregnada de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 17 a 18, impregnado con por lo menos una tintura, ventajosamente una tintura natural hidrosoluble seleccionada entre caramelo, betanina, antocianinas y clorofilina de cobre y/o con (ii) por lo menos una fibra alimenticia hidrosoluble de origen animal o vegetal seleccionada entre carrageninas, alginatos, pectinas, almidones y xantanas, caseínas y gelatinas, ventajosamente una fibra alimenticia hidrosoluble de origen vegetal.